

REGACIC DE VERANO 2017

Torneo RegaCIC Enero

Torneo RegaCIC Febrero

7 de enero al 25 de febrero de 2017

Autoridades Organizadoras:

Club de Pesca y Náutica Las Barrancas
Club de Veleros Barlovento
Club de Veleros San Isidro
Club Náutico Buchardo
Club Náutico San Isidro
Club Náutico Victoria
Club Universitario Buenos Aires
Yacht Club Olivos
y Comisión Interclubes

AVISO DE REGATA

1 REGLAS

- 1.1** Los torneos se regirá por las reglas, tal como las define el *Reglamento de Regatas a Vela*.
- 1.2** Las reglas de regata 25, 26, 28.1, 33, 34, 35, 60.1, 62, A4, A5 y Señales de Regata serán modificadas. Los cambios aparecerán íntegramente en las instrucciones de regata. Las instrucciones de regata también pueden modificar otras reglas de regata.
- 1.3** Regirá el Reglamento de PHRF vigente a la fecha de cada regata.

2 PUBLICIDAD

- 2.1** La publicidad del competidor será restringida como sigue: no se podrá exhibir publicidad del competidor.

3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 3.1** Los torneos son abiertos a todos los barcos cuyo tipo esté incluido en la lista de

- ratings de PHRF vigente al viernes previo a cada regata.
- 3.2** Los barcos que cumplen 3.1 deben inscribirse completando el formulario que está en el sitio www.cic.org.ar antes de las 12 horas del día de cada regata.

4 COSTOS

- 4.1** La inscripción es gratuita.

5 PROGRAMA DE REGATAS

- 5.1** Fechas, horarios, recorridos y organizadores de las regatas:

RegaCIC de Verano 2017

Torneo RegaCIC Enero

Sábado 7 de enero – 1600hs – BS o MF - CNSI
Sábado 14 de enero – 1600hs – BS o MF - CNBdo
Sábado 21 de enero – 1600hs – BS o MF - CPNLB
Sábado 23 de enero – 1600hs – BS o MF - YCO
Sábado 28 de enero – 1600hs – BS o MF - CVSI

Torneo RegaCIC Febrero

Sábado 4 de febrero – 1600hs – BS o MF – CUBA
Sábado 11 de febrero – 1600hs – BS o MF - CVB
Sábado 18 de febrero – 1600hs – BS o MF - YCO
Sábado 25 de febrero – 1600hs – BS o MF - CNV

6 INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles en el sitio www.cic.org.ar a partir del día 1 de enero de 2017.

7 LUGAR

- 7.1** En el Anexo 1 se describe la ubicación del área de regata.

8 LOS RECORRIDOS

En el Anexo 1 se describen los recorridos, incluyendo el orden en que deben rodearse las marcas y la banda por la que debe rodearse cada marca.

9 VALIDEZ Y PUNTAJE

9.1 Puntaje

A los fines del puntaje de cada torneo esto reemplaza la regla A2.

- 9.1 (a) Se deberán completar 2 o más regatas para que un torneo sea válido.
- 9.1 (b) El puntaje de cada barco será la suma total de sus puntajes de regata descartando su peor puntaje si se completan cuatro regatas o sin descarte si se completan menos de cuatro regatas.
- 9.1 (c) Una regata se completa si se le da puntaje.
- 9.1 (d) Si un barco tiene dos o más peores puntajes iguales, se descartará(n) el (los) puntaje(s) de la(s) regata(s) que se corra(n) anteriormente dentro del torneo.
- 9.1 (e) El barco con el mayor puntaje gana y los demás serán clasificados consecuentemente.

9.2 Sistema de puntaje

Esto reemplaza la regla A4.

- 9.2 (a) Cada barco que parta y llegue y que después no se retire, no sea penalizado ni reciba reparación, recibirá 101 puntos menos su puesto de llegada en su serie.
- 9.2 (b) Todo barco que no esté inscripto, no parta, no llegue, se retire o fuera descalificado, no recibirá puntos.

9.3 Empates en tiempo

Esto reemplaza la regla A7. Si hay barcos con tiempos corregidos iguales clasificarán en el mejor de los puestos en disputa entre ellos. Los barcos que empaten por un premio en una regata recibirán premios iguales.

9.4 Empates en puntaje

Esto reemplaza la regla A8.

Si dos o más barcos empataran en puntos, se definirá al ganador entre ellos utilizando los siguientes criterios en este orden:

- (a) a favor del barco que hubiera obtenido mayor cantidad de primeros puestos, repitiendo de ser necesario este procedimiento con segundos, terceros y demás puestos, utilizando solamente las regatas no descartadas;
- (b) a favor del barco que hubiera batido más veces al otro;
- (c) a favor del barco que hubiera batido al otro en la última regata, repitiendo de ser necesario este procedimiento con la anteúltima, la antepenúltima y demás regatas;
- (d) los barcos empatarán el puesto.

A los fines de las cláusulas (b) y (c) se utilizará la totalidad de las regatas, o sea tanto las que han sido descartadas como las que no lo han sido.

9.5 Modificando la regla A9 la misma es suprimida.

10 COMUNICACIONES RADIALES

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

11 PREMIOS

Los premios se distribuirán de la siguiente manera: al campeón de cada serie en cada torneo y en el campeonato; al ganador de cada serie en cada regata.

12 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los competidores participan en este campeonato enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionados con este torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

13 MAYOR INFORMACIÓN

Para obtener mayor información sírvase visitar el sitio www.cic.org.ar.

ANEXO 1: Recorridos

A - RECORRIDOS DE MARCAS FIJAS

1- DESCRIPCION DE LAS MARCAS

ABREVIATURA	DENOMINACION	POSICION APROXIMADA
CSF	Boya Club San Fernando	34°32.72 S - 58°24.28 W
CVB	Boya Club de Veleros Barlovento	34°31.37 S - 58°22.14 W
FAY	Boya Federación Argentina de Yachting	34°30.46 S - 58°24.81 W
CCS	Boya Clubes del Canal Sarandí	34°32.50 S - 58°22.28 W

2 – RECORRIDOS

#	RECORRIDO	RODEAR MARCAS POR	LONGITUD
1	PARTIDA/LLEGADA-CVB-CSF-PARTIDA/LLEGADA	ESTRIBOR	6.933
2	PARTIDA/LLEGADA-CSF-CVB-PARTIDA/LLEGADA	BABOR	6.933
3	PARTIDA/LLEGADA-CSF-CCS-PARTIDA/LLEGADA	BABOR	6.901
4	PARTIDA/LLEGADA-CCS-CSF-PARTIDA/LLEGADA	ESTRIBOR	6.901
5	PARTIDA/LLEGADA-CCS-CVB-CCS-CVB-PARTIDA/LLEGADA	BABOR	8.743
6	PARTIDA/LLEGADA-CVB-CCS-CVB-CCS-PARTIDA/LLEGADA	ESTRIBOR	8.743
7	PARTIDA/LLEGADA-CVB-PARTIDA/LLEGADA	BABOR	4.79
8	PARTIDA/LLEGADA-CCS-PARTIDA/LLEGADA	BABOR	5.856
9	PARTIDA/LLEGADA-CSF-PARTIDA/LLEGADA	BABOR	4.62
10	PARTIDA/LLEGADA-CVB-CSF-CCS-PARTIDA/LLEGADA	ESTRIBOR-BABOR-BABOR	9.214
11	PARTIDA/LLEGADA-CCS-CSF-CVB-PARTIDA/LLEGADA	ESTRIBOR-ESTRIBOR-BABOR	9.214
12	PARTIDA/LLEGADA-CSF-CVB-CCS-PARTIDA/LLEGADA	BABOR-ESTRIBOR-ESTRIBOR	8.607
13	PARTIDA/LLEGADA-CCS-CVB-CSF-PARTIDA/LLEGADA	BABOR-BABOR-ESTRIBOR	8.607
14	PARTIDA/LLEGADA-CVB-CCS-CSF-PARTIDA/LLEGADA	ESTRIBOR	7.509
15	PARTIDA/LLEGADA-CSF-CCS-CVB-PARTIDA/LLEGADA	BABOR	7.509

2.1 En todos los recorridos de marcas fijas la partida/llegada estará en las cercanías de la boya FAY, salvo acortamiento.

2.2 La comisión de regatas señalará el recorrido seleccionado exhibiendo una pizarra con la sigla MF y el número correspondiente.

2.3 De faltar alguna de estas marcas la CR la reemplazará por una marca inflable o embarcación en su posición aproximada sin exhibir letra "M" ni hacer sonidos repetitivos. Esto modifica RRV 34.

B - RECORRIDOS BARLOVENTO SOTAVENTO

- 1 Serán de cuatro tramos (piernas). A este solo efecto no se considera tramo (pierna) al trayecto entre el barlovento y el ala.
- 2 Las marcas deben ser rodeadas por babor.
- 3 La comisión de regatas señalará este recorrido exhibiendo una pizarra con la sigla BS. Podrá invertir el recorrido con respecto a la dirección del viento largando la regata hacia la boya de sotavento. En tal caso exhibirá una pizarra con la sigla SB.
- 4 La comisión de regatas podrá fondear una marca ala (desmarque) próxima a la marca de barlovento. En tal caso los barcos deberán rodearla por babor a continuación de la marca de barlovento.
- 5 En los recorridos barlovento sotavento la línea de partida estará en la boya FAY. Si la comisión de regatas considerara que existen motivos de seguridad, meteo- o mareológicos, o de fuerza mayor, podrá ubicar la línea de partida en otro lugar.

C – GENERAL

- 1 La comisión de regatas podrá cambiar un recorrido de marcas fijas por un barlovento sotavento, exhibiendo una pizarra con la sigla BS (o SB si invirtiera el recorrido de acuerdo a B3). La comisión de regatas podrá cambiar un recorrido barlovento sotavento por uno de marcas fijas, exhibiendo una pizarra con la sigla MF y su número. Estas alteraciones no serán consideradas como un cambio en la programación de regatas, no siendo necesaria la emisión previa de aviso modificadorio.